

 <p><b>RADIO NACIONAL</b> Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 011 5278-9100 Int: 520/522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p><b>COMPRA DIRECTA: 022/2021</b></p> <p><b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>
<p><b>Proveedor:</b> <b>Mail:</b></p>	

<p><b>Fecha</b></p>
<p><b>10/03/2021</b></p>

**1- CONDICIONES GENERALES**

**De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar).

**Fecha límite para la recepción de ofertas: Hasta el día 18 de marzo de 2021 a las 16 horas**

**Contenido de las ofertas:**

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

**CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).**

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización deberá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina, y será abonada en dicha moneda.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Entrega:** Planta Transmisora AM de LRA 1 RN Buenos Aires, ubicada en ruta 197, Km. 6,5 – General Pacheco, provincia de Buenos Aires.

**Plazo de Entrega:** Dentro de los TREINTA (30) desde la suscripción de la Orden de Compra.

**Condiciones de Pago:** Se abonará el CIEN POR CIENTO (100%) de la Orden de Compra, dentro de los 30 días de presentada la factura, una vez recibidos los bienes y conformados por la Gerencia Operativa de RNA.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017**

En mi carácter de representante / titular de la firma .....  
 declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios denunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

**ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... N°.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cant.	Detalle	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	300	<b>FILTROS DE AIRE DESCARTABLES PARA INYECTORES</b> Filtros plisados según norma G4, de 20" x 20" x 2".		
2	200	<b>FILTROS DE AIRE DESCARTABLES PARA INYECTORES</b> Filtros plisados según norma G4, de 20" x 25" x 2".		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**  
**PESOS.....**